

Villagómez, Cundinamarca, 24 de abril de 2026

CUENTA DE COBRO NO. 02

EL MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ CUNDINAMARCA
IDENTIFICADO CON
NIT. 899.999.447-8

DEBE A:
LEIDY CATHERINE ZAMORA BUITRAGO
C.C. 1.073.603.086
EN CALIDAD DE CONTRATISTA

LA SUMA DE:
DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.
(\$ 2.500.000)

POR CONCEPTO DE:
**PRESTAR SERVICIOS PARA APOYAR LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE
PATINAJE EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CI 152-2025 SUSCRITO ENTRE
INDEPORTES YEL MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ CUNDINAMARCA.**

CORDIALMENTE,

LEIDY CATHERINE ZAMORA BUITRAGO
C.C. 1.073.603.086

NUMERO DE CONTRATO	CPS-048-2026	VALOR INICIAL	\$11.333.333	PLAZO INICIAL	4 meses, 16 días
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PARA APOYAR LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE PATINAJE EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CI 152-2025 SUSCRITO ENTRE INDEPORTES YEL MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ CUNDINAMARCA.				
PERIODO DE EJECUCIÓN	01/03/2026 – 30/03/2026	SUPERVISOR	JULIETTE ALEJANDRA ROMERO NIETO		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LEIDY CATHERINE ZAMORA BUITRAGO	Nº DE ID	C.C. 1.073.603.086		
TELÉFONO DE CONTACTO	3207675201	DIRECCIÓN	LLANO LA HACIENDA - PACHO		
FECHA ACTA DE INICIO	30 ENERO de 2026	PRORROGA	N/A		
VALOR DEL PERIODO EJECUTADO	\$2.500.000	FECHA DE TERMINCIÓN	15/06/2026		

DESARROLLO DE INFORME OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignada en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado en los planes pedagógicos o mallas curriculares, previamente entregados por la coordinación del deporte formativo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se elabora el Proceso Técnico y Plan Pedagógico para la disciplina de Patinaje en el Municipio de Villagómez Cundinamarca, para los niveles de Iniciación, Fundamentación y Especialización, proceso articulado con el Plan Pedagógico y Malla Curricular de la disciplina para la elaboración de las sesiones de clase de los niveles de formación deportiva.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICA



PROGRAMA DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE FORMATIVO

PROGRAMA ESCUELA DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA FÚTBOL

FASE DE INICIACIÓN
NIÑOS Y NIÑAS DE 5 A 8 AÑOS

OBJETIVO:

Desarrollar una base psico-motriz amplia, perfeccionando el conocimiento del propio cuerpo y estableciendo relaciones con el entorno y los demás, a través de juegos de desarrollo individual que insistan en la ejecución las formas básicas de movimiento mediante el acercamiento con elementos propios del fútbol.

CONTENIDOS:

FÍSICOS:

Conocer, comprender y desarrollar aspectos dentro del componente físico condicional se viene el desarrollo de la flexibilidad y fuerza por sesiones.

TECNICO-MOTRIZ:

Sensibilización: Estímulo: Procesos de sensibilización, percepciones, sensibilización y representaciones a nivel visual, auditivo, táctil, gustativo, olfativo.

Sensibilización: Espacio: Dimensión temporal, dimensión espacial, esquema corporal, apoyo postural y tono muscular.

TACTICO-CONDUCTIVO:

Toda conducta, tal como, naturaleza de las actividades y competencias en que participa.

PSICOSOCIAL:

Valores como: tiempo, disciplina, autocontrol, imagen de autoridad.

METODOLOGIA:

Se fundamenta en la utilización de juegos recreativos, juegos, como unidades integrales de trabajo que mediante el desarrollo de las habilidades de los niños, niñas, adolescentes y su apropiación progresiva, respetando los conocimientos de desarrollo, necesidades y expectativas que tiene el niño, favoreciendo el interés y motivación que despierta en el niño participación, generando así una educación a la práctica de este tipo de actividades como deportivas.

COMPONENTES TÉCNICO-MOTRIZ, TÁCTICO Y PSICOSOCIAL

FICHA SEGUIMIENTO DEL JUGADOR/ ANALISIS POR APARTADOS

Jugador: _____ edad _____ género _____
Posición: _____ Municipio _____

ELEMENTOS TÉCNICOS- TÁCTICOS Y PSICOSOCIALES A EVALUAR.
CRITERIOS DE 1 A 5 DE MENOS A MAS CUALIDAD

	1	2	3	4	5
TÉCNICO OFENSIVO					
Control: amortiguaciones, paradas, semiparadas, desviaciones					
Juego aéreo					
Conducción del balón					
Protección del balón					
Dribling y regate					
Remate (Tiro a portería)					
Dominio del pase en largo (cambio de orientación)					
Dominio del pase, pase a corta distancia (2 vs 1)					
TÉCNICO DEFENSIVO					
Cesga					
Capacidad de cobertura					
Anticipación					
Capacidad de Marcar					
TÉCNICO DEFENSIVO - OFENSIVO					
Juego sin balón					
Dominio del 1 vs 1					
Posicionamiento en el campo					
Orientación de juego					
Dominio de los desdoblamientos					
Dominio de los pases					
Anticipación					
Visión de juego					
Auxilio a los compañeros					
Dominio de los diferentes tipos de marcaje (Zonal - mixta)					
Capacidad de Proyección al ataque					
Puntualidad del jugador (Capacidad de adaptarse a varias posiciones)					
VALORES PSICOSOCIALES					
Buena capacidad motriz					

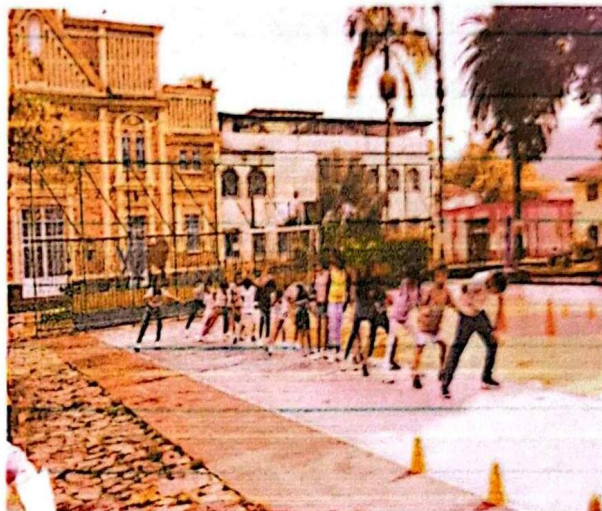
OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2. Adelantar los procesos de convocatoria, inspección y seguimiento a través de los medios necesarios donde se involucren juntas de acción comunal, instituciones educativas, resguardos indígenas, personas en situación de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico llevando un registro mensual en el formato establecido.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se continúa con el proceso de difusión de la escuela de formación deportiva, recibiendo nuevos deportistas en los diferentes niveles de formación.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICA



OBLIGACIONES CONTRACTUALES

3. Mantener una cobertura mínima poblacional de acuerdo a las características de la disciplina a cargo, de la siguiente manera:

DEPORTE	INICIACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	ESPECIALIZACIÓN	TOTAL
INDIVIDUALES	10	12	12	34
CONJUNTO	15	20	20	55

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se plantea una propuesta de mejoramiento para la Escuela de Formación de Villagómez con el objetivo de fortalecer el proceso deportivo, técnico y formativo de los deportistas, buscando una mejor preparación física, técnica y mental de cara a las próximas competencias.
-
- Se informa a los estudiantes, padres de familia y participantes que durante el mes de mayo se llevará a cabo una competencia importante, por lo cual se hace necesario intensificar el proceso de preparación, asistencia y compromiso en cada uno de los entrenamientos.
-
- Dentro del plan de mejoramiento se establecen los siguientes puntos:
 - * Fortalecer la asistencia y puntualidad a los entrenamientos.
 - * Mejorar la disciplina deportiva y el compromiso personal.
 - * Reforzar el trabajo técnico en postura, equilibrio, impulso y coordinación.
 - * Incrementar el trabajo físico en resistencia, fuerza y velocidad.
 - * Mantener el cuidado adecuado de los implementos deportivos, especialmente los patines.
 - * Promover hábitos de autocuidado, orden personal y responsabilidad.

- * Generar mayor acompañamiento por parte de los padres de familia en el proceso deportivo.
- Este plan busca que cada deportista llegue en mejores condiciones a la competencia del mes de mayo, representando de manera positiva a la Escuela de Formación de Villagómez y fortaleciendo su crecimiento deportivo y personal.

Se realiza propuesta de uniforme

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICA



OBLIGACIONES CONTRACTUALES

4. Desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada disciplina deportiva (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización), cada sesión de clase programada, deberá tener como mínimo una duración de (2 horas) distribuidas en: fase inicial, central y final estas sesiones de practica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación). Adicional se debe desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural. Además, se establece 2 horas para planeación, análisis de resultados y evaluación, elaboración de informes; para un total de 18 horas semanales de trabajo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se diseñaron las planeaciones o sesiones de clase para cada categoría cumpliendo con los parámetros que establecen las directrices de deporte formativo de patinaje. Estas sesiones fueron estructuradas con una duración de 120 minutos, ofreciendo 2 sesiones de 2 horas a cada grupo, conformando 3 fases de desarrollo (inicial, central y final) dentro de ellas se recalcan aspectos físicos, psicológicos, técnicos y tácticos.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICA

[illegible][illegible]

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

5. Presento la planeación de las sesiones de inicio, al respectivo coordinador, describiendo los objetivos, y actividades a desarrollar, para que tenga conocimiento del trabajo realizado.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se hace entrega de las planeaciones de clase del presente mes de informe al supervisor para ser evaluadas y dar el visto bueno de su ejecución, posterior a la fase de convocatoria y conformación de grupos de trabajo, describiendo los objetivos, componentes físico-técnicos y evaluativos para tener en cuenta, durante el periodo

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICA

A collage of six rectangular panels arranged in a 3x2 grid. Each panel displays a different texture or pattern, primarily in shades of yellow, green, and brown, suggesting aged paper, fabric, or natural materials. The patterns include vertical stripes, horizontal bands, and mottled or marbled effects. The overall aesthetic is organic and textured.[illegible]



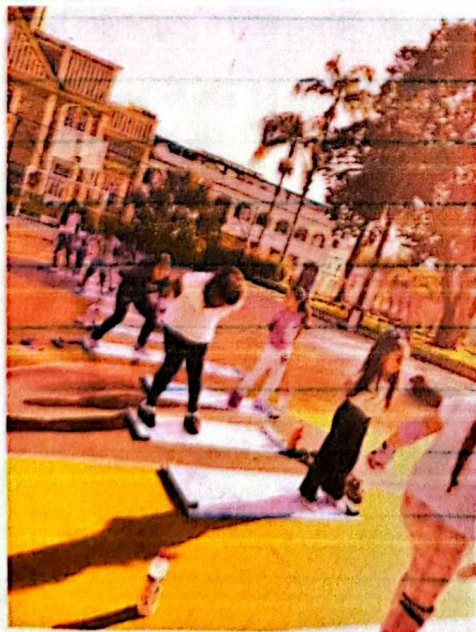
OBLIGACIONES CONTRACTUALES

6. Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnico establecido para cada nivel de formación junto con la respectiva malla curricular, atendiendo las indicaciones del gestor provisional y el coordinador del deporte formativo. Para eso, deberá implementar en el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo de manera periódica y en los tiempos que establezca la supervisión en coordinación con la coordinación del deporte formativo, los logros preestablecidos para cada nivel de formación y entregar por cada uno de ellos un reporte acorde con los lineamientos y parámetros establecidos por la coordinación del deporte formativo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se da inicio al proceso de seguimiento y control en las sesiones de clase con cada categoría de formación deportiva en la modalidad de patinaje, de igual manera con los aspectos evaluativos del plan pedagógico y malla curricular de la disciplina deportiva, atendiendo las indicaciones dadas por el Gestor Provincial y el Coordinador del Deporte Formativo.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICA



OBLIGACIONES CONTRACTUALES

7. Programar, desarrollar y apoyar la realización de al menos un festival semestral de deporte formativo en su municipio, atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas preestablecidas para cada uno de ellos según las indicaciones de la supervisión en coordinación del deporte formativo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Para este periodo no se realizan ningún festival, puesto que se está dando inicio a la escuela de patinaje y aún nos encontramos en procesos de inscripción.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICA



OBLIGACIONES CONTRACTUALES

8. Acompañar y apoyar en su grupo de niños deportistas el proceso de observación, selección, detención y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- En este periodo no se han realizado este tipo de procesos por parte del departamento.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICA

N/A

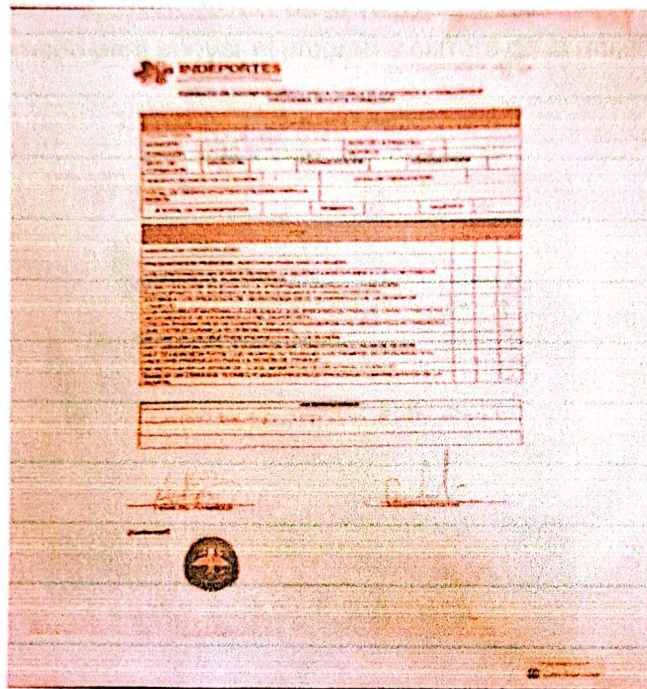
OBLIGACIONES CONTRACTUALES

9. Participar, apoyar y asistir a las reuniones, capacitaciones, en eventos y encuentros programados por el municipio e Indeportes, coordinado con la supervisión del gestor provincial.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se asiste el día 11 de marzo se participó en la primera reunión con la secretaria de gobierno y el coordinador de deporte, donde se tocaron temas de distribución de escuelas rurales, tiempos de sesiones, horarios y demás.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICA



Formulario de inscripción deportiva de la INDEPORTES. El documento contiene campos para datos personales, datos de contacto, datos de la institución, y una sección de consentimiento informado. Se observan firmas y sellos oficiales.

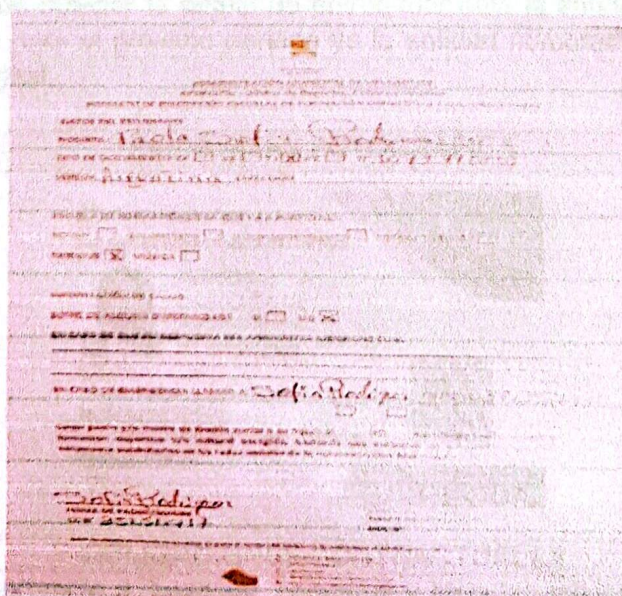
OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Estructurar, entregar y mantener actualizado la base de datos y documentación requerida por la supervisión y el gestor en medio físico y/o digital de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se hace la recepción de las fichas de inscripción y consentimientos informados de los asistentes al proceso deportivo de fútbol, de igual manera de arma la carpeta física con los mismos documentos divididos por categorías.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICA



Formulario de consentimiento informado. El documento contiene campos para datos personales, datos de contacto, datos de la institución, y una sección de consentimiento informado. Se observan firmas y sellos oficiales.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

11. Apoyar el desarrollo del programa institucional escuela tu tiempo libre en los municipios del departamento de acuerdo a las directrices emitidas por el supervisor y la coordinación del programa.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se está dispuesto al llamado para apoyar el programa carrera de la mujer

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICA



OBLIGACIONES CONTRACTUALES

12. El contratista vinculado mediante el presente contrato deberá contar con la tarjeta de entrenador a partir del mes de mayo de 2025, en cumplimiento de la ley 2210 de 2022, so pena de incurrir en trámite de terminación del presente contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se está en proceso de obtener la tarjeta de entrenador ante la entidad COCED, ya se cuenta con perfil, se espera que para el próximo periodo ya la entidad nombrada anteriormente la envíe para tenerla en formato digital.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICA



OBLIGACIONES CONTRACTUALES

13. El contratista se compromete a organizar, coordinar y ejecutar actividades deportivas y recreativas dirigidas al sector adulto mayor, con el objeto de fomentar su bienestar físico, mental y social, para

ello deberá: diseñar y planificar sesiones de actividad física adecuadas a las capacidades y necesidades de los adultos mayores- promover la participación activa de los beneficiarios en sesiones recreativas- garantizar la seguridad y el adecuado desarrollo de las actividades, respetando las condiciones físicas de los participantes.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se asiste los días viernes como apoyo al Hogar Geriátrico María de Nazareth, desarrollando actividades recreativas, para mejorar el acondicionamiento, actividades viso manuales, trabajo de coordinación y fuerza en el parque bio-saludable.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICA



OBLIGACIONES CONTRACTUALES

14. Prestar apoyo en la organización, ejecución y desarrollo de las actividades deportivas, culturales y demás eventos o acciones que requiera la administración municipal, conforme a las directrices establecidas por la entidad contratante.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Organizo y he estado comprometido con lo que se me asigna, tanto en lo que está estipulado en el contrato, de igual manera lo dirigido por la administración municipal, para este periodo no se asignaron actividades por parte del supervisor—
Apollo carrera de la mujer evento

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICA

N/A

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

15. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Cumplo con las actividades que se me asignen, de acuerdo al objeto del contrato.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICA

N/A

CUENTA BANCARIA- DAVIVIENDA

488455596681

FIRMA CONTRATISTA:

LEIDY CATHERINE ZAMORA BUITRAGO

CC N.º: 1.073.603.086

3207675201

FIRMA COORDINADOR:

MAURICIO PÉREZ AVENDAÑO

CC 1.070.008.653

FIRMA COORDINADOR:

JULIETTE ALEJANDRA ROMERO NIETO

PAGO SEGURIDAD SOCIAL

SALUD	SALUD TOTAL	PENSIÓN	PROTECCIÓN	ARL	POSITIVA	Nº.PLANILLA	36983083
-------	----------------	---------	------------	-----	----------	-------------	----------



RAZÓN SOCIAL :	LEIDY CATHERINE ZAMORA BUITRAGO
IDENTIFICACIÓN	CC-1073803088
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE	2026-04-30
FECHA LÍMITE DE PAGO	2026-04-22
FECHA DE PAGO:	2026-04-07
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	36972349
TOTAL COTIZANTES	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36972349
TIPO DE PLANILLA	1

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS017	830003504	FAMISANAR	1	\$ 1.756.955	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 218.900
230301	800224808	FORVENIR	1	\$ 1.756.955	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 280.200
14-23	860011151	POSITIVA	1	\$ 1.756.955	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 42.700	\$ 42.700
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 541.800	\$ 541.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 22/05/2026



RAZÓN SOCIAL:	LEIDY CATHERINE ZAMORA BUITRAGO
IDENTIFICACIÓN:	CC-10736030066
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-30
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-30
FECHA DE PAGO:	2026-04-30
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERIODO PENSIÓN:	2026-02
PERIODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	37214681
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37214681
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS017	630903584	FAMISANAR	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 4.298	\$ 218.300	\$ 225.100
206201	800224608	FORVENIR	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 7.909	\$ 280.200	\$ 288.100
14-23	880911153	POSITIVA	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 1.250	\$ 42.700	\$ 43.000
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 15.356	\$ 541.200	\$ 557.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 22/04/2026